



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00920414- -UNC-ME#FP

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora Paula Gabriela Irueste a su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Clínica; y

CONSIDERANDO

Que dicha renuncia se debe a que la Profesora Irueste fue designada como Profesora Titular dedicación exclusiva por concurso en la misma Cátedra (RHCS-2023-222-E-UNC-REC).

Que corresponde readecuar las designaciones de los Profesores Asistentes de la Cátedra.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Dra. Paula Gabriela Irueste (Legajo 47032) a su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Clínica, a partir del 08.03.23.

Artículo 2º: Designar a la Profesora Paola Fátima Zandivarez (Legajo 54297) en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Clínica, a partir del 01.06.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 3º: Dejar sin efecto la designación de la Profesora Paola Fátima Zandivarez (Legajo 54297) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Clínica, cubriendo la licencia sin goce de haberes de la Profesora Elizabeth Jorge, a partir del 01.06.23.

Artículo 4º: Designar a la Profesora Carolina Alvo (Legajo 46726) en un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Clínica, a partir del 01.06.23 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Elizabeth Jorge.

Artículo 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

